



**COMUNICADO**  
PROCESO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES  
CORPORATIVAS

Versión: 1

Fecha Aprobación: 20/05/2016

Página: 1 de 1

**Para:** Honorables Diputados, Administración Departamental, Entidades Públicas y Privadas, Organizaciones y Comunidad Insular Raizal y Residente en general.

**De:** Presidencia.

**Fecha:** septiembre 11 de 2023.

**Asunto:** "1ra. Convocatoria". Sesión plenaria de la Asamblea para la realización del Cabildo Abierto, previo al estudio del Proyecto de Ordenanza No. 021 de 2023 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN ANDRÉS ISLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

En consideración al Artículo 85 de la Ley 134 de 1994 *"Por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana"*, La Asamblea Departamental, se complace en invitar a toda la Ciudadanía de San Andrés Isla a participar activamente de un **"CABILDO ABIERTO"** que se desarrollara en atención al contenido del Proyecto de Ordenanza No. 021 de 2023 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN ANDRÉS ISLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**. Previo, al estudio de la misma por parte de la Honorable Corporación y con el fin de discutir con la ciudadanía insular y la Administración departamental, solo los asuntos de interés que, en tal iniciativa gubernamental, se encuentren contenidas.

El Cabildo Abierto, se realizará en el Salón "Rosales Hooker Manuel" del recinto de la Asamblea Departamental, ubicado en la Avenida Newball, Sector Carpinter Yard, Carrera 1ra No. 6-92 en San Andrés Isla, el jueves 28 de septiembre de 2023 a partir de las 9:00 AM.

En ese orden de ideas, y de acuerdo al Artículo No. 26 de la Ley Estatutaria No. 1757 de 2015, los interesados en participar con sus ponencias en dicho cabildo Abierto, tendrán hasta las 6:00 pm del lunes 25 de septiembre de 2023 para radicarlo ante la secretaria general de la Asamblea Departamental, presentando para ello, un resumen escrito de su intervención.

Cordialmente,

  
**IVAN GARCIA JIMENEZ**  
Presidente.